

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

<p><b>AÑO XVII.</b></p>	<p><b>PARA HACER LA SUSCRICION.</b> Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 24 de Setiembre de 1879.</p>	<p><b>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</b> Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p><b>NUM. 1657</b></p>
-------------------------	--	---	--	-------------------------

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON. Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.	» mixto 4'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

### LAS PEREGRINACIONES.

(Conclusion.)  
Estamos en el gran período para las peregrinaciones y hacen bien los peregrinos en aprovechar la ocasion, porque no siempre los tiempos les han de ser tan propicios. Luis XIV, cuya devoción no era sospechosa, estaba muy lejos de mostrarse con ellos tan benigno; y pudiéramos citar cierta *Declaracion del rey, del 7 de Enero de 1686, que prohibe las peregrinaciones*, declaracion que los fogosos peregrinos de nuestros dias harian muy bien en leer. Les dice, en efecto en este acta, que habiéndose deslizado en el reino grandes abusos «bajo el especioso pretexto de devocion y peregrinacion» se ha creido «poder paralizar el curso de estos desórdenes, ordenando que todos aquellos que quisieran ir en peregrinacion, estaban obligados á presentarse ante el Obispo para ser examinados por él, acerca de los motivos de su viaje, y tomar de sus manos un certificado escrito, además de otro del teniente general que designase el nombre, edad, calidad, vocacion del peregrinante, con la indicacion de más de si estaba ó no casado, certificados que no se daban á los menores de edad, mujeres casadas y aprendices, sin el consentimiento de los padres, tutores, curadores, maridos y maestros de oficios; y que á falta de no presentar los peregrinos dichos justificantes á los magistrados y jueces de policia de los lugares por donde pasasen, fuesen arrestados y castigados por vez primera con la pena infamante de la argolla; á la segunda con el látigo, y á la tercera se les mandase, sin mas averiguaciones, á galeras por vagabundos.

No citamos más que los pasages esenciales, pero suficientes para indicar el espíritu que ha dictado esta *declaracion*. Y no obstante;

á pesar del rigor de las penas con que se amenazaba á los peregrinos; debemos creer que no les pareció bastante severa para obtener mediante ella toda la eficacia apetecida.

El 15 de Enero de 1717, el regente dictaba, en efecto, en nombre del rey, una nueva ordenanza confirmando la del 15 de Noviembre anterior, ordenanza que recargaba las penalidades de la *Declaracion real de 1686*, prohibiendo á todos los súbditos del rey el ir en peregrinaciones «bajo la pena de galeras, á perpetuidad, contra los hombres y mujeres, imponiéndoles además los castigos afflictivos que los jueces estimasen convenientes.»

Era mucho seguramente, y á un demasiado; el delito no guardaba proporcion con la pena; pero no obstante, bajo el paternal reinado de Luis XV, tan querido del abate Broglie, se creía sin duda que no era suficiente, por que el 1.º de Agosto de 1738 el rey Luis, en una nueva *Declaracion, concierne á las peregrinaciones*, redoblaba el ardor y severidad.

«A pesar de una ley tan sabia, decía el rey aludiendo á la *Declaracion* del 1686, agravada por la ordenanza del 1717, aunque una ley tan discreta y oportuna hubiera debido concluir por completo con estos abusos, nos hemos informado de que volvian á reproducirse, y que muchas mujeres, hijos de familia, artesanos, aprendices y otras personas, abandonan sus familias y profesiones para llevar una vida errante y licenciosa, bajo el pretexto de peregrinaciones.» En consecuencia, y para remediar la escasa eficacia de las ordenanzas anteriores, Luis XV añadía: «A todos los jueces, magistrados, mariscales, alcaldes, consules, regidores, jurados, capitulares de las villas y aldeas por las que pasaren dichos peregrinos,

ordenaba los prendiesen y entregasen en las cárceles de dichas villas y aldeas, para que su proceso fuese hecho en primera instancia por los jueces de los lugares, donde fuesen habidos, tratándolos como á gente vagabunda y ociosa etc.»

El pasado tiene mucho de bueno, al parecer, puesto que tanto se trabaja para hacernos retroceder, y las peregrinaciones son una señal infalible de un sabio retroceso hacia el pasado; pero para ser lógicos, ya que tomamos las antiguas costumbres, deberíamos tomar también las antiguas leyes, ordenanzas y declaraciones que regian sobre la materia.

Las unas parece que no deberían separarse de las otras. Principios de nuevo esas peregrinaciones, en hora buena; pero pongamos también en vigor las pragmáticas reales del 1686 y 1717, revisadas y aumentadas por el acta de 1738.

Tanto más benéfico será todo esto, cuanto que el espíritu de los peregrinos pugna por ser el mismo hoy que el de los tiempos de La Bruyere, contemporáneo del primer edicto.»

(Le Siecle.)

Hace pocos dias salieron de Almería para Orán, á bordo del vapor *Victoria*, 513 jornaleros que abandonan nuestra patria para buscar trabajo en la vecina costa de Africa.

El martes de la última semana ocurrió en Benaguacil (Valencia) una sensible catástrofe. Cuando iba á empezar la corrida de novillos, se hundió la mayor parte de las barreras que cerraban la plaza, cayendo envueltos centenares de espectadores, entre los que resultaron dos muertos, muchos heridos é innumerables contusos.

De Tarragona nos escriben que á pesar de los daños ocasionados por las tempestades en los viñedos

de aquella importante provincia viticola, se espera que la próxima cosecha no sea inferior en cantidad á la del año anterior.

La feria de Avila se ha visto muy concurrida, presentándose unas 4,000 cabezas de ganado vacuno. Los novillos de 3 años se han pagado de 1,000 á 1,300 reales y las terneras de 160 á 240; los bueyes de muerte ó para carne, de 48 á 50 rs. arroba según su peso.

Nuestro querido colega *La Voz de Montañesa*, ha sido condenado á 30 dias de suspension.

Sentimos que tan valiente compañero no haya obtenido del tribunal la absolucion mas completa. Paciencia.

El sábado pasó con direccion á Asturias, su pais, el Sr. Baron de Covadonga, acompañado de un lucido estado mayor muy engalanado; y el lunes pasó en coche á Busdongo para devolver á S. E. á la Corte.

Se ha resuelto por el Ministerio de la Gobernacion á favor del Ayuntamiento de Mayorga, la competencia suscitada por el Obispo de esta Diócesis, sobre propiedad del nuevo Cementerio.

Quedando sentado para en adelante que el Clero Católico lo mismo que los de cualquiera otra religion ó secta, no tendrá mas intervencion en los nuevos Cementerios que se construyan por cuenta de los municipios, que la que aquellos graciosamente les concedan dentro de las leyes.

El resultado de la recoleccion en varios paises ha sido el siguiente:

En Francia puede estimarse que la recoleccion de trigo será mas que mediana; la de avena buena; la de centeno mediana,

y la de maiz regular como la de cebada.

En Inglaterra recoleccion mala de trigo, de avena y de centeno y necesitará cantidades importantes.

En Austria cosecha buena para los trigos; bastante regular para la avena y mediana para la cebada.

En Italia mala de trigo, donde ha disminuido la cosecha del año anterior en un tercio. Mediana de maiz, cebada y centeno.

Provincias danubianas. Magnífica recoleccion de trigos, mediana de centeno y de maiz.

En Turquía buena recoleccion de cereales en general, superior á la de 1878.

En Rusia excelente recoleccion en la parte meridional. Las cebadas y el trigo abundantes.

En España recoleccion mediana é inferior al año anterior.

En los Estados los trigos son buenos, abundantes y de excelente calidad y la recoleccion de cereales considerable excepto de maiz.

Inglaterra, Francia, Italia y España tendrán que pedir cereales; pero en cambio Turquía, Rusia y sobre todo la América meridional podrán surtir los mercados que carezcan de aquellos.

Proyéctase una exposicion internacional que se celebrará en Madrid para mayo de 1881. Los planos de los edificios para el gran Certamen ya han sido presentados al gobierno.

Ha sido declarada judicialmente en quiebra la compañía del ferrocarril del Noroeste.

Han sido aprobadas algunas contratas para construir las obras en varios trozos del ferrocarril del Noroeste, líneas de Galicia y Asturias.

Ha fallecido en Vinaroz una señora á la respetable edad de 105 años y 8 meses, deja una hija soltera de 78 años.

Es muy probable que se construyan en Alemania caminos de hierro eléctricos.

Un periódico de aquel pais anuncia que Mr. Westphal, contratista de los ferrocarriles, se propone establecer en las grandes ciudades alemanas, líneas férreas explotadas por medio de la electricidad.

Las dos primeras líneas han sido ensayadas en Berlin.

Ya toma la palabra *La Epoca*

en favor de su protegida la Compañía del Norte. Véase como discurre al dar cuenta de los trabajos de los segovianos para la línea directa, y el interés que tiene por las provincias del Noroeste que era la primera en defender.

«Las líneas paralelas, en naciones de limitadas transacciones mercantiles, conducen á una competencia imposible y al alejamiento de los capitales, ¿Pueden vivir y desarrollarse las empresas ante la amenaza constante de líneas paralelas? ¿Es posible todo cálculo ante la inseguridad de las propias esperanzas?

La ciudad de Segovia tiene un derecho perfecto al ferrocarril, pero esa línea férrea, que puede ser un ramal, pudiera nacer en Villalba y morir en aquella poblacion, pasando por el real Sitio de San Ildefonso, en las mismas condiciones que Toledo enlaza con la línea del Mediodía. La empresa del Norte seria la primera en favorecer, al menos tal es nuestro parecer, que ese ramal se llevase á cabo, poniéndose de acuerdo las corporaciones municipales con la compañía. Los intereses de una y de otras no son antitéticos, antes bien se auxilian mutuamente.

Lo que quiere Segovia, á lo que aspira, es á tener ferrocarril. Pues esa línea la tendrá, porque debe tenerla, pues quizá dilata la realizacion de sus deseos, buscando fórmulas basadas en la competencia y en la lucha de intereses regionales.

Somos escasamente aficionados á líneas paralelas en España, porque el desarrollo del tráfico no lo consiente. Si nuestras observaciones fueran desoidas, ya se verá con el tiempo á donde nos conduce ese pugilato de ferrocarriles directos á cada provincia, á cada pueblo y quizá á cada casa. Nuestro deber es indicar el peligro: á los legisladores corresponde preveer los resultados.

Tomamos de *La Política* el siguiente trozo histórico.

«La verdad es que el fanatismo tétrico y sombrío de Felipe II nos hizo perder los Países-Bajos y apagó en el interior la antorcha de la ciencia que en el siglo XVI habia radiado desde España sobre todo el mundo civilizado. La supersticion de Felipe III y de su esposa, durante cuyo reinado se crearon mas conventos y se canonizaron mas santos que en todas las épocas anteriores; la ignorancia de la corte; la corrupcion de todos los cortesanos, empezando por el duque de Lerma y su hijo y rival el de Uceda; la venta en pública subasta de los cargos públicos; los autos de fé; la expulsion de los moriscos; la prision y proceso de D. Rodrigo Calderon; las empresas descabelladas para combatir en todo el mundo á los hereges, mientras la España se despo- blaba y empobrecia, todo esto hace

de aquel reinado uno de los mas funestos de nuestra historia.

»La indolencia y las liviandades de Felipe IV; el influjo de los confesores y de las monjas en los negocios de Estado; las beatas milagreras por un lado y los desórdenes de la corte por otro; dan al reinado de Felipe IV un aspecto singular y lamentable y explican la pérdida de Portugal á la continuacion de nuestra decadencia. Por último, está llegó á su colmo en el reinado de Carlos II, príncipe pusilánime é imbécil, rodeado de frailes, energúmenos y exorcistas; dominado primero por su madre, despues por su esposa Maria Ana de Neuburg, siempre por sus confesores, y en cuya corte se urdian las intrigas mas innobles y los planes mas contrarios á la prosperidad del pais. Los extranjeros hicieron varios tratados entonces para repartirse los despojos de la España, y gracias á la ambicion y á la política de Luis XIV, pudimos salir de aquella crisis con sólo añadir á las anteriores pérdidas las de Gibraltar y las Baleares.»

VARIEDADES.

PRONOSTICOS.

Las decepciones que en todas épocas han ofrecido con sus pronósticos los calendarios, impulsaron al hombre á observar en la naturaleza, pero de distinta manera que lo practicaron y practican los astrónomos, los diferentes cambios y alteraciones que se producen en la atmósfera y el resultado de esas observaciones confirmadas ampliamente por la experiencia, aunque no por su novedad, pero sí por lo útil y provechoso, podemos trasmitirlo á aquellos de nuestros lectores que lo desconozcan, en la confianza de que les prestamos así un buen servicio.

Si á su salida se manifestase el sol de mayores dimensiones que generalmente, señal segura es de que al tercer dia reinarán fuertes vientos.

Cuando en el invierno salga el sol muy resplandeciente, indica frio, y cuando estando el dia claro sea amarillo y grande, habrá tempestad.

Las nubes que alrededor del sol se fijan, si son rojas, anuncian lluvias y si fuesen amarillas, vientos.

Siempre que no haya nubes y se observen relámpagos en el horizonte, indicio es de buen tiempo y de calor.

Será señal de lluvia la aparicion alrededor del sol, de la luna y de las estrellas, de las aureolas blancuecinas.

Lloverá abundantemente, cuando al poco tiempo despues de haber llovido, se observe junto á la tierra una especie de vapor semejante al humo.

Señal infalible es de buen tiempo el descenso hasta cerca de la tierra de las nubes.

Si estando sereno el tiempo apareciese el arco iris, sobrevendrá el viento; y si se presentase en dias lluviosos ó de niebla, buen tiempo. Pero si se manifestase bien distinto ó doble anunciará la continuacion de la lluvia.

El mucho rocío por la mañana indicarán buen tiempo.

El mal tiempo es seguro, si la niebla aparece en dias serenos y se eleva formando nubes; pero si se presenta despues de reinar aquel, señal es de que terminará.

Habrá siempre buen tiempo, cuando las cumbres de los montes se manifiesten muy claras.

La nieve ocurrirá cuando el cielo se halle cubierto de nubes grises y uniformes y el viento Norte sea frio y penetrante.

Continuará el frio si la niebla es fina y seca.

Mal tiempo se presentará, si al viento sigue una helada blanca que se disipa en niebla.

Señal de lluvia será que las estrellas pierdan su claridad y su brillo y que aparezcan rodeadas de un círculo

Cuando las estrellas se muestren en gran número y sean muy brillantes y claras si es en el verano habrá buen tiempo; y si en el invierno habrá frio.

Por la mañana, indican los truenos vientos; al medio dia lluvia; por la tarde tempestad.

Presagio de lluvia son las nubes blancas que pasan por delante del sol al ocultarse á nuestra vista, si se tienen de los colores de púrpura, verde ó amarillo.

LA HEROINA DE PULTAWA.

Catalina era una niña que á la temprana edad de seis años habia quedado huérfana, y sin otro amparo que el de Dios. Habia nacido en Mariembourg, ciudad situada en Rusia, en los confines de la frontera escandinava.

Pobre y sola, la caridad fué la madre que incujo en su corazon las máximas cristianas de la virtud.

La vieja Maria, viuda de un militar, compadecida de la infeliz huérfana, la recogió en su casa y le enseñó los quehaceres propios de su sexo.

Catalina guardaba el ganado de su madre adoptiva, que estaba reducido á diez renos y dos vacas.

Cuando á la caída de la tarde el sol alejaba sus rayos de la vivienda que Maria ocupaba en las cercanías de la ciudad, Catalina volvía con su exiguo rebaño, y despues de abrazar á la virtuosa anciana se dedicaba ésta á enseñar á leer á la niña, que de pie junto al viejo sillón de su madre, escuchaba con vivísimo interés las lecciones que se la daban.

De este modo, Catalina, al llegar á la edad de doce años, cuando Maria su bienhechora bajó al sepulcro, se encontró hecha una mujer de esmeradísima instrucción, en aquella época en que el sexo femenino era extraño en su inmensa mayoría á los rudimentos del lenguaje escrito.

Era el año de 1709.

Reinaba en el país el emperador de todas las Rusias, Pedro el Grande. Acababa de estallar una guerra formidable entre este soberano y el de Suecia.

Tras de algunos reveses y no pocas victorias, el ejército escandinavo había logrado penetrar en el interior de Rusia.

La causa del emperador estaba perdida si la Providencia no intervenía en favor de los hijos de San Uladimiro.

Pero cuando más seguro se creía el rey de Suecia en sus sueños de conquista; una terrible realidad le sacó de su delirio.

Hé aquí la causa.

La joven Catalina, después que se encontró desheredada en la tierra; no sabiendo qué partido tomar para ganar su sustento á ejemplo de otras doncellas de su patria, se dedicó á cantinera del ejército de Pedro el Grande.

Como era natural, tenía gran ascendiente sobre todas sus compañeras, y aún sobre muchos jefes de la milicia, por la instrucción que poseía.

Encontráronse los dos ejércitos bajo las murallas de Pultawa.

De tal manera estaba bloqueado Pedro I, que necesariamente tenía que entregarse á discreción.

Catalina andaba por uno y otro campamento, porque como mujer indefensa, y atendida su profesión de vivandera, no despertaba sospechas de ningún género.

El general sueco la llamó á su tienda para que le despachara algunos licores.

Mientras bebía el caudillo, Catalina, con una sangre fría admirable y una prudencia incomprensible de su edad, estuvo leyendo detenidamente el plan de ataque que aquel tenía sobre una mesilla, bien ageno de lo que la joven hacía.

Al día siguiente se daba la batalla de Pultawa. En lo más recio del combate empezó á ceder la guardia del emperador.

Cuando el ejército de Suecia tenía la victoria asegurada, Catalina, atravesando impávida por entre los cañones y bombas, se acerca á Pedro I, y le enterá del flaco del enemigo.

A una voz del czar caen los rusos en masa compacta sobre el ejército invasor por la parte indicada, y queda prisionera toda la infantería de los escandinavos con pérdidas de estandartes y cañones.

Los ginetes huyeron á una de caballo con su rey á la cabeza.

La victoria fué decisiva, y Catalina la cantinera se vió aclamada con júbilo por los soldados moscovitas.

La heroína de Pultawa fué cantada en Rusia al compás de los himnos guerreros como libertadora de su pueblo.

Tres meses más tarde formaba el ejército ruso en parada de honor ante la catedral de Moscú.

Al abrirse la puerta de la basílica y salir la comitiva, un grito entusiasta resonó por todas partes.

¡Viva la emperatriz!

La esposa de Pedro el Grande, la

soberana de todas las Rusias, se llamaba Catalina I.

La heroína de Pultawa.

J. M. Medina.

COMUNICADO.

Villafranca del Bierzo 19 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y amigo: Suponer, como lo hace D. Enrique Rankin en su comunicado de 17 del corriente, que dar publicidad á una cuenta, remitida por un funcionario público (alto ó bajo) á un contribuyente y relativa á la cuota y recargos que por impuesto de minas se reclamase á este, es faltar á la verdad descaradamente, impropio, añade, de toda persona bien educada, porque sólo él mismo era el único que podía darme autorización para publicarla; suponer esto, no será faltar descaradamente á la verdad, pero es desconocer en absoluto los deberes del funcionario en cuanto toca al ejercicio de su cargo, y los derechos del ciudadano.

Es mi última palabra en este asunto; diga lo que quiera el Sr. Rankin no hé de contestarle; despáchese pues á su gusto.

Muchas gracias, Sr. Director; y me repito suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.—Manuel A. del Valle.

GACETILLA.

Al Sancho de los Corrales.

La impotencia es compañera de la ira y ambas unidas son dos consejeras fatales.

No otra cosa revela el advenedizo autor de un suelto, que La Crónica patrocina; que impotencia, ira y más que todo nulidad.

Que formas, que lógica, que raciocinio y en una palabra que literatura; no parece sino que el tal engendro es parto del lego barrendero de algun Convento.

¿Donde aprendió el mequetrefe y farsante desfacedor de agravios, que un periódico al recoger un rumor público adquiere la responsabilidad subsidiaria de lo que puede conceptuarse patrimonio de la opinion?

¿Que responsabilidad moral y jurídica puede exigirse á la prensa por tal concepto, ni mucho menos á que nombre partes que en muchas ocasiones desconoce; para que un quidan cualesquiera, nos amenace ¡Risum teneatis! con calificativos de no ser decentes y hasta calumniadores si tal no hacemos?

Aquí en EL PORVENIR todos absolutamente todos tenemos probado, lo que acaso falte por la maison del ramplon sueltista, honradez, decencia y carácter para dar una lección sobre ambas, á aquel que le haga falta ó lo ponga en duda.

Quiere La Crónica y sus auxiliares, saber á quien se dirige el dicho público de negociar con corrales; pues pregúnteselo á esos desocupados que como cita, se meten en casa agena, y á la vez pueden darla también esplicaciones de los nuevos rumores por ahí circulados, de que EL

PORVENIR ha echado á perder el negocio por haberse ocupado prematuramente de él; de que para hacerse tan graciosas donaciones se exija que hablan de recogerse ciertas aguas y levantarse una pared que impidiera á los curiosos observar lo que pasase en determinado lugar; que por segunda mano también se ofreció á un industrial algo de los consabidos corrales pareciéndole caro el retazo que se trataba de donarle, y otras lindezas por el estilo.

Desmíntalo en buena hora y pruébalo lo contrario, si cree que á alguno de sus amigos se dirige, pues nosotros, tales rumores á nadie y á todos lo dedicamos; si á alguien le pica que se lo arrasque; aunque para curarse de cuantos y dichos tenemos como mejor bálsamo, que los enfurecimientos y salidas de tono, la satisfacción íntima que dá una conciencia tranquila.

¿No le parece al Sancho de los corrales?

Parece ser que el eminente actor Sr. Mata con un escogido cuadro dramático, tiene pedido para las próximas ferias el teatro de esta capital.

Nos alegraremos que le sea concedido por el Ayuntamiento, así como que sus muchos amigos en esta capital, le proporcionen un buen abono, al menos por las 15 funciones que se nos dice tiene el propósito de dar.

Leemos en El Mataronés: «Acaba de morir en Boston un pobre loco, que ha dejado este testamento original: Dejo mi cabeza al cuerpo legis-

Tomamos de El Berrésca el siguiente

CENSO DE POBLACION DE ESTA CAPITAL.

AÑOS.	DERECHO.			HECHO.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
	1877.	5.473	6.349	11.822	5.446	6.069
1880.	"	"	"	4.728	5.138	9.866
AUMENTO.	"	"	"	6.718	1.931	1.649

AÑOS.	DERECHO.			HECHO.		
	Habitantes.	Cédulas recogidas.	Densidad.	Habitantes.	Cédulas recogidas.	Densidad.
	1877.	11.822	2.920	4.05	11.515	2.920
1880.	"	"	"	9.866	2.128	4.63
Disimulacion de densidad por cédula.	"	"	"	"	"	0.69

Años. Habitantes. Tanto por 100 de incremento.

1877. 11.515  
1880. 9.866

ANUNCIOS.

Los anuncios y suscripción de Cataluña para este periódico, deben dirigirse á los Sres. Roldós y Compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—Centro de anuncios, Barcelona.

En la calle de Azabachería número 20, piso principal se arrienda una habitación amueblada, el que desee interesarse en su arriendo vease con el dueño que habita en la misma casa.

lativo, porque un cuerpo sin cabeza no sirve, y dejo mis pies al país, que los necesita para andar en cuatro.» Los niños y los locos dicen á veces verdades como templos. ¿A cuántos cuerdos que yo conozco les hacen falta los dos pies del loco de Boston para estar completamente caracterizados!

Semanario Familiar Pintoresco.

Acaba de publicarse el número 16. Cada número solo cuesta un real en toda España, precio baratísimo atendida la gran cantidad de lectura que contiene y la hermosura de los grabados que la embellecen. La Administracion, Lauriá 82, Barcelona, remite prospectos á quien los pide.

Ella y El.

Ella es un tipo morrocotudo y gran señora de sopeton; es casi un angel, pero patudo: El es un santo, mas no baron. Ella le quiere, y el la enamora; dicen que pronto se casarán: y me ha contado una señora que ella es soltera de un capitán.

Solucion á la charada del número anterior COMISARIO.

CHARADA.  
Es musical la tercera,  
prima cinco dos oficio,  
una vocal la primera  
y mi Todo está en la tierra  
y del cual hago servicio.  
J. Velasco.

En el comercio de ultramarinos de Victoria Garcia, sito en la plaza Mayor, se vendé buen bacalao á 13 cuartos libra y 39 reales arroba.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino ídem, ídem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

# CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado a los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situación material y moral de los señores estudiantes, y dar a los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán a sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento del deber, ganarán sus cursos y seguirán sus carreras sin tropiezo de ningún género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego a D. José P. Giro, fundador de la Casa-pension escolar Espíritu Santo, 6. principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen. La Administración de este periódico facilita gratis prospectos e informes a quien los pida.

## LA ESPAÑOLA

Provedora de la Real Casa

### GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,

MADRID.

### CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS

CLASES ESPECIALES.

VENTA EN LEON

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.º

Gran éxito en París

## VELOUTINE CH. FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, da al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

### Hermenegildo Zaera

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones.

Titulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello a precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.º

### FRANCISCO ALVAREZ

Maestro Sastre,

pone en conocimiento de sus parroquianos haber trasladado su Obrador a la calle de las Barillas frente a la fonda de Mariano Martínez, donde sigue haciendo cuanto en el arte se le encarga y confía.

### SALCHICHERIA.

En el establecimiento de Lino González, plazuela de Carnecerías número 5, encontrarán sus numerosos parroquianos de toda clase de carnes de cerdo, en fresco y saladas, como igualmente en embutidos.

### COLEGIO DE SAN FERNANDO.

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
establecido en esta capital bajo la  
direccion del Licenciado

DON ENRIQUE ALAMANZON Y RIVERA.

Desde el día 1.º de Octubre comenzarán en este Establecimiento las clases tanto de instrucción primaria como de repaso de segunda enseñanza y estudios de aplicación, a cargo todas de escogidos y acreditados profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Precios reducidos. Comidas sanas y abundantes. Habitaciones con todas las condiciones higiénicas.

La matrícula continúa abierta en el local del Colegio, Rinconada de San Marcelo número 2, principal, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

### PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Merit. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Merit, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. — Precio 10 rs. Por el correo, 12 rs.

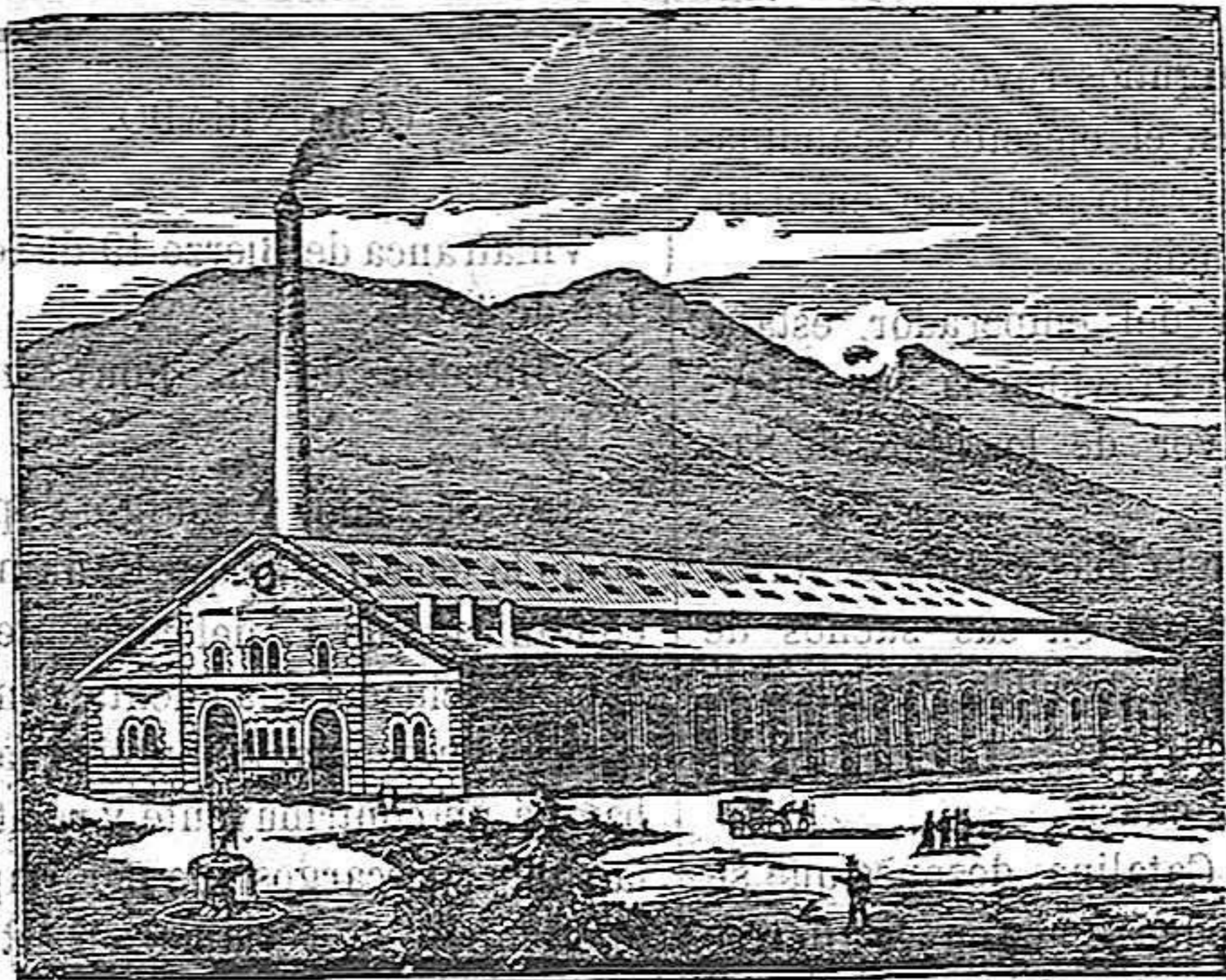
### COMERCIO AL POR MAYOR Y

menor de Don Juan Botas Roldán, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, s-tines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotes, somont-s, munillas mezclas, prádanos, astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos erudos y curados, pallas, mezcillas, muletines lisos y olabrados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de billar y otros muchos artículos.

Se venden bonitos canarios, cantando, 20 reales uno. Calle de la Ruz, número 18.

# FABRICA DE CHOCOLATE.



## DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril.  
Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los económicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del credito de su mercancía; la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen en cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerviosos y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
Ambas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.  
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.  
No. 4.

### PALENCIA.

ROMERO HERRERO.

Madera de entarimados en listones de 10 centímetros ancho por pulgada de grueso en pino de Soria a 7 reales metro cuadrado. Tabla de 15 líneas grueso, en ancho de 10 centímetros a 10 rs.  
La sierra mecánica que tiene esta casa sobre el canal, haciendo prodigios de baratura, haciendo competencia a la baldosa.  
Estados de pino para cielos rasos a 11 rs. los 30 pies cuadrados.  
Hay un buen surtido de viguería y otras clases de pino. 7-10

Se vende la casa núm. 3, de la calle del Teatro; la persona que se interese en su adquisicion puede verse con Simon Gonzalez en dicha casa.

### ANUNCIO.

En la calle de la Tesorería núm. 6, se venden dos buenas yeguas de edad conocida, una extranjera maestra para carruaje, pelo castaño, alzada 8 cuartas, otra española para silla, negra y de bonita estampa, alzada 7 cuartas y 4 dedos.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.